



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-017-2025 – 28 de mayo de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la décima séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-5.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Trámites y Procedimientos



COMISION FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONOMICA

Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 17A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

urGYYU4I29R+GQ6j7q+9r2AnljZqWh/L7oSfTq9T
OOhvolniJCvcRRn7D1GHWPdGsrTGBz5ABfP6d
7DCAv0Hs3homyE4AAFYI9Y8mRxnGqvWhlerhn
651n0bXeXOUqku41DhL/6Q1U3w2IATWzq8+Z/
LxYP/it4FF42sBKFCa9bxl7cGZGIUGgNK8xrU08
GqNsRrD6o3VvA+cZxE1EsIMEvdE6RrJCi34O9i
6BaBbO2fzg8ZK6CkaSk5yWKbamBcn4+UO+zF
Bm/vzElg8RGwldsfQ//ilHWZq6IZRYTGURgrfxf
AXb2T8Oa5gCPFnnStyu9LxOYEot/3tVNfneTjQ=
=

00001000000705289306

jueves, 29 de mayo de 2025, 11:34 a. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

R+5qYLFuQhMMRVLeGIC3IFJA3ZJ3zuNnT0Rta
2edli83Bpbve0iyeYnyxJvbGbWXYTYgVVQImLmi
eUqZW8Rvur7J/ESo1AvjBK5HHnsvh6CWpQuh
W9ihmjumPiU3bZZhHn73gSCLC81KCSf/qWR1S
6f1tISHCz2qo+ZWckJVty32zWdbgWjfQnnxG/vE
vLLCi6Olai0/Wm5h33PK1LeWnntpJB9WbMWJB
6VroGc9GocD1mW1rgB4OwNDK7JIST3z3yRvU
Q4NpwzHVz93ml1bSCg4iprHdzazlloFXStCZmrG
FVhf3pZnNk390x7K2xq0DN2hB/3BNmCY9bz45
OHMNw==

00001000000510304919

jueves, 29 de mayo de 2025, 11:23 a. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

17ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buenos días. Hoy ocho de mayo de dos mil veinticinco siendo las doce horas con cuatro minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la décim[a] séptima sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Estamos reunidos todos los Comisionados, con excepción de la Comisionada Presidenta Andrea Marván Saltiel ante una ausencia temporal, así como del Comisionado Alejandro Faya Rodríguez, y me encuentro supliendo a la Comisionada [Andrea Marván Saltiel], y me corresponde presidir esta sesión, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota, así como para que dé cuenta de quienes se encuentran incorporados.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada [Presidenta].

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez; José Eduardo Mendoza Contreras; Ana María Reséndiz Mora; Rodrigo Alcázar Silva; y Giovanni Tapia Lezama. Debo señalar que, como ya lo señaló la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez], la Comisionada Presidenta Andrea Marván Saltiel y el Comisionado Alejandro Faya Rodríguez no se encuentran presentes en esta sesión.

BGHR: Gracias.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Antes de preguntar a mis colegas si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o quisieran hacer alguna modificación, quisiera someter a su consideración el bajar las Actas

que están mencionadas en el Primer punto de la Orden del Día, ya que no se encuentran presentes dos Comisionados.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): De acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): De acuerdo.

BGHR: Veo que están de acuerdo, inicio el desahogo...

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

BGHR: Inicio el desahogo de la sesión.

Como Primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre UPS International, Inc.; UPS Latin America, Inc.; Estafeta, S.A.P.I. de C.V.; y Tratasa de México, S.A. de C.V., que corresponde al expediente CNT-101-2024. Y cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Muchas gracias, Comisionada [Presidenta].

Buenos días a todos... buenas tardes, perdón.

Presento a su consideración un resumen de la operación radicada en el expediente CNT-101-2024, así como del análisis que realizamos en mi Ponencia. Un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, los agentes económicos identificados en el proyecto que compartí notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que consiste en la adquisición por parte de los compradores del [REDACTED] B [REDACTED] propiedad de los vendedores.

Los notificantes señalaron que la adquisición [REDACTED] B [REDACTED] se realiza de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera en México.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]

Se considera que es poco probable que existan riesgos a la competencia [REDACTED] B [REDACTED]

Se considera también que es poco probable que existan riesgos a la competencia [REDACTED] B [REDACTED]

la operación tiene pocas probabilidades de obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre concurrencia o la competencia económica en el mercado.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 14 renglones y 46 palabras.

B

B

Eliminado: 2 párrafos.

La operación cuenta con cláusulas mediante las cuales se establecen obligaciones de no competir, las que no representan riesgos al proceso de competencia.

Del análisis realizado por esta Ponencia se considera que, de llevarse a cabo la operación notificada, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica; por lo que, mi recomendación es autorizar la operación.

Muchas gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

No sé si ¿alguno de los Comisionados tienen comentarios al respecto?

Y si no, les pido que expresen, por favor, el sentido de su voto.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, en favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: ¿Si se escuchó el voto de la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

Yo no lo escuché.

BGHR: Sí, sí se escuchó.

JFVM: Se escuchó.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Solamente quisiera adicionar que esta resolución deja a salvo las facultades con las que cuenta la Secretaría de Economía en términos de la Ley de Inversión Extranjera, respecto de la verificación de las actividades de transporte terrestre o aéreo que sean reservadas a mexicanos o con algunas limitantes respecto a la participación de extranjeros.

Secretario Técnico ¿nos podría mencionar si los Comisionados [Andrea] Marván [Saltiel] y [Alejandro] Faya [Rodríguez] dejaron voto?

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Informo que la Comisionada Andrea Marván Saltiel no dejó voto por escrito.

Por otro lado, el Comisionado Alejandro Faya [Rodríguez] sí dejó voto por escrito, el cual procedo a dar lectura a su sentido.

Número de expediente o asunto por resolver: CNT-101-2024.

Sentido del voto: autorizar.

Por tanto, doy cuenta que, de momento, existe mayoría de seis votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-101-2024, en los términos del proyecto de resolución y esperamos el voto de la Comisionada Andrea Marván Saltiel dentro de los cinco días siguientes.

BGHR: Gracias.

Como Tercer punto de la Orden del Día tenemos un Asunto General... no, perdón.

Como Segundo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuando como Fiduciario; Karmiral, S.A. de C.V.; y Universidad Latinoamericana, S.C., que corresponde al expediente CNT-024-2025. Y cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

¿Se escucha?

Es que la señal en COFECE es...

¿Sí?

JFVM: Sí se escucha.

AMRM: Gracias.

Como se mencionaba, es el expediente CNT-024-2025.

El once de febrero de dos mil veinticinco, Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/3277 (en adelante, "Fibra Educa"); Karmiral, S.A. de C.V. (en adelante, "Karmiral"); y Universidad Latinoamericana, S.C. (en adelante, "ULA", junto con Fibra Educa y Karmiral, los "Notificantes"), notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto de resolución circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en una sucesión de actos, por medio de la cual Fibra Educa adquirirá **B** inmuebles educativos conformados por **B** lotes, propiedad de Karmiral y ULA.

B

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

Y derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, **B**

B

Eliminado: 1 párrafo, 2 renglones y 19 palabras.

B

Al respecto, los Notificantes manifestaron que B

Por lo que, de llevarse a cabo la operación notificada, se considera que tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en el que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

Gracias, Comisionada [Presidenta].

BGHR: Gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Pregunto a los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y si no, les solicito que expresen el sentido de su voto.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] y el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] dejaron voto sobre este asunto?

De ser así, le solicito, por favor, que proceda a su lectura.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

La Comisionada Andrea Marván Saltiel no dejó voto por escrito.

El Comisionado Alejandro Faya Rodríguez sí dejó voto por escrito, el cual procederé a dar lectura a su sentido.

Número de expediente o asunto por resolver: CNT-024-2025.

Sentido del voto: autorizar.

Por tanto, doy cuenta de que, de momento, existe mayoría de seis votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-024-2025, en los términos del proyecto de resolución y esperamos el voto de la Comisionada Andrea Marván Saltiel dentro de los cinco días siguientes.

BGHR: Gracias.

Como Tercer punto de la Orden del Día tenemos un Asunto General consistente en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la celebración de

Eliminado: 1 párrafo, 3 renglones y 6 palabras.

la audiencia oral solicitada en términos del artículo 83, fracción VI, de la Ley Federal de Competencia Económica en el expediente IO-003-2020.

Considerando que el catorce de septiembre de dos mil veintitrés se calificaron como procedentes las excusas presentadas por la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] y la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], solicito a la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] que se retire de esta sesión virtual y pido al Secretario Técnico que dé fe de lo anterior.

AMRM: Me retiro de la sala.

JFVM: Hago constar que la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] se retiró de la presente sesión.

BGHR: Gracias.

Ahora cedo la palabra al Secretario Técnico para que explique el acuerdo que somete a nuestra consideración.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Se somete a consideración del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica la solicitud realizada por la persona emplazada en el expediente IO-003-2020, relativa a la celebración de una audiencia oral dentro del procedimiento seguido en forma de juicio respectivo, en términos del artículo 83, fracción VI, de la Ley Federal de Competencia Económica y 82 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica.

El acuerdo de integración de dicho procedimiento seguido en forma de juicio se notificó por lista el once de abril de dos mil veinticinco, por lo que la solicitud relativa a la celebración de la audiencia oral se efectuó antes de que feneciera el plazo de diez días hábiles concedido por la norma para tal efecto.

En este sentido, con fundamento en el artículo 82, fracción I, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, el Pleno de esta Comisión debe acordar la solicitud presentada, así como fijar la fecha, lugar, hora y formato para la celebración de la audiencia oral, por lo que se somete a su consideración el proyecto que se propone que se desahogue la audiencia oral, en términos de lo establecido en el artículo 73, párrafo quinto, de las Disposiciones Regulatorias sobre el uso de Medios Electrónicos [ante la Comisión Federal de Competencia Económica], y 52 de los Lineamientos para el Uso de Medios Electrónicos durante la Investigación, la Secuela del Procedimiento, la Verificación y los Incidentes tramitados ante la Comisión Federal de Competencia Económica. Asimismo, se propone a los Comisionados que la audiencia oral se lleve a cabo el martes veinte de mayo de dos mil veinticinco a las dieciséis horas con cero minutos.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias.

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor o de acuerdo.

JFVM: Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

RAS: Perdón, estaba yo esperando a la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] y no está en la sesión.

Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] dejó voto al respecto?

Y, de ser así, le solicito, por favor, que proceda a su lectura.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

En efecto, el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] dejó voto por escrito, procederé a dar lectura al mismo.

Número de expediente o asunto por resolver: IO-003-2020.

Descripción del asunto listado: presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la celebración de la audiencia oral solicitada en términos del artículo 83, fracción VI, de la Ley Federal de Competencia Económica en el expediente.

Sentido del voto: aprobar y acordar la celebración de la audiencia oral.

Por lo tanto, doy cuenta de que existe unanimidad de cinco votos por aprobar y acordar la celebración de la audiencia oral en el presente expediente.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

¿Puede llamar a la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

JFVM: Con gusto.

Doy cuenta de que la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] se incorporó a la presente sesión nuevamente.

BGHR: Muchas gracias a todos.

Y no habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las doce horas con veintidós minutos del once de mayo de dos mil veintidós (sic) [veinticinco].

JEMC: Gracias.